Encomiendese la Secretaria de Desarrollo Social al Director Girar Maximiliano

DECRETO Nº 557 FECHA: 26.05.2021 PUBLICADO: 31.05.2021

ARTICULO 1°.- Encomiéndese, a partir del día 21/05/2021 y mientras dure la ausencia de su titular, la atención de la Secretaría de Desarrollo Social, al Director de Administración y Despacho, Agente, GIRARD, Maximiliano Diego legajo N° 2956, DNI N° 25.872.027, según lo expresado en el Considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y publíquese, etc.